



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte. N° 65065/13

RESOLUCIÓN CER N° 17

Buenos Aires, 30 de octubre de 2013

VISTO:

El artículo 88 del Reglamento de este Consejo, Resolución (CS) 1503/2010, y el anexo II de la Resolución (UBA) 1327/08 que establece la normativa electoral, y

CONSIDERANDO:

el próximo vencimiento de los mandatos de los consejeros resolutivos estudiantiles,

la necesidad de llevar a cabo los comicios cumpliendo con los plazos electorales establecidos, garantizando la difusión y discusión de las propuestas e ideas de cada lista, ante la inminencia del cierre del último trimestre del ciclo lectivo, y

las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO del
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a elecciones de representantes del claustro de estudiantes ante el Consejo de Escuela Resolutivo, que se llevarán a cabo entre el 18 y el 22 de noviembre.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el cronograma electoral según los plazos determinados por la Resolución UBA 1327/08 en su Anexo II.

ARTÍCULO 3°.- Registrar la presente, comunicarla al Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; exhibir copias en las carteleras y en la página web y, cumplido archivarla en el Bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.


GABRIELA ROSES
SECRETARIA
CER




GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR